

**SEN. OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

P R E S E N T E

El que suscribe **VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, Senador por el Estado de Nuevo León, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1 fracción II del Reglamento del Senado de la República, y artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN A QUE SE DÉ INICIO EN 2022 CON LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO EL CUCHILLO II, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA LA ENTIDAD, DADA LA SEQUÍA QUE ENFRENTA EL ESTADO**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Una sequía es una deficiencia en la precipitación sobre un período extendido, lo que resulta en una escasez de agua que causa impactos adversos en la vegetación, los animales y las personas, tal como la situación que se vive hoy en el estado de Nuevo León.

En este sentido, conviene precisar que el día 3 de febrero del presente año, el gobierno del estado de Nuevo León emitió la Declaratoria de Emergencia por Sequía en la entidad, suspendiendo todas las actividades que impliquen un uso excesivo de agua.

En el comunicado se reitera que las presas no cuentan con el volumen mínimo requerido para soportar los meses de primavera y verano del presente año, además, se instruye a Agua y Drenaje de Monterrey para que fortalezca las medidas que resulten idóneas para la estricta aplicación del programa de vigilancia permanente para verificar el cuidado y el uso del agua en todos los sectores.

De la misma manera, el 12 de julio del actual, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de carácter general de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2022.

Conviene señalar que, de acuerdo con el Plan Hídrico estatal 2018-2050¹, Nuevo León ha sufrido de seis sequías agudas desde los años cincuenta, siendo estas las acaecidas en los siguientes periodos:

- 1950-1957 periodo de sequía más extenso registrado
- 1959-1966 periodo de sequía con mayor devastación
- 1980
- 1994-2002 a pesar de las intensas lluvias de 1995 no se logró aliviar la sequía
- 2011- 2013 es una de las peores sequías vividas en el estado.
- 2021- a la actualidad, es la segunda sequía más severa.

Por ello, y con la finalidad de solucionar en un mediano plazo esta problemática recurrente, el Gobernador de estado de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, anunció la construcción del acueducto El Cuchillo II, el cual estará listo en un tiempo estimado de entre dos a dos años y medio² a cuatro años³.

¹ <http://famm.mx/wp-content/uploads/2018/10/Plan-H%C3%ADrico-NL-2050.pdf>

² https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/traeran-mas-agua-dentro-de-2-anos/ar2417066

³ <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/13/presa-la-libertad-y-el-cuchillo-2-dos-obras-que-el-gobierno-federal-avalo-para-resolver-la-crisis-de-agua-en-monterrey/>

Dicha obra es un segundo acueducto que viene desde la Presa El Cuchillo hasta Monterrey, el cual se construirá paralelo al actual y que tiene un colector o emisor de 164 kilómetros de la planta de Dulces Nombres a la Presa Marte R Gómez. Dicho proyecto estaba contemplado desde 1996, sin embargo, no se había desarrollado por *“falta de voluntad política”*⁴, y se iniciará tan pronto como concluyan los proyectos de ingeniería básica.

“Este es un proyecto que se programó en el año de 1996 con la firma de un convenio entre el estado de Nuevo León, el estado de Tamaulipas y la Comisión Nacional del Agua, que establecía que Nuevo León tendría el derecho a 10 metros cúbicos por segundo de agua de El Cuchillo siempre que se construyera un emisor de aguas tratadas desde nuestras plantas de tratamiento hasta la Presa Marte R Gómez”, explicó García.

La construcción de este acueducto traerá consigo un aumento de 5 metros cúbicos/segundo adicionales para abastecer a la zona metropolitana de Monterrey, así como a los municipios de China, General Bravo, Doctor Coss y Los Aldama, por lo que, en visita a dicha entidad, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, señaló que las obras del acueducto deberán comenzar para el próximo 2023⁵.

Ante esta declaración, resulta preocupante que las obras de El Cuchillo II se pospongan hasta el próximo año, toda vez que su construcción, en el mejor de los casos, habrá de concluirse en un periodo de dos años y medio. Por ello, es necesario tomar en cuenta los actuales niveles de llenado de las presas en Nuevo León, los cuales, de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Información del Agua de CONAGUA, son los siguientes:

⁴ <https://www.publimetro.com.mx/nuevo-leon/2022/06/08/para-cuando-estara-terminado-el-cuchillo-ii-anuncia-nuevo-leon-el-cuchillo-ii/>

⁵ <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/13/presa-la-libertad-y-el-cuchillo-2-dos-obras-que-el-gobierno-federal-avalo-para-resolver-la-crisis-de-agua-en-monterrey/>

- La Presa Rodrigo Gómez, conocida como Presa de la Boca, presenta su peor nivel de almacenamiento en 30 años, al estar con 2.967 hm³ cifra que representa el 8% de su capacidad de llenado.
- La Presa José López Portillo, conocida como Cerro Prieto, presenta un nivel de llenado de 1.754 hm³, apenas el 1 % de su capacidad de llenado.
- La presa de "El Cuchillo" presenta un nivel de llenado de 479.56 hm³ cifra que representa el 43% de su capacidad.

En este orden de ideas, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una persona requiere de 100 litros de agua al día para satisfacer necesidades de consumo e higiene⁶, asimismo, de conformidad con el censo INEGI 2020⁷, la población en Nuevo León es de 5 millones 784 mil 442 habitantes. Por lo que, tomando en cuenta la población del estado, se estima un consumo anual de agua para necesidades básicas de su población es de 211 mil 132 millones 133,000 litros.

Considerando que El Cuchillo es la única presa del estado con un contenido significativo de llenado de 479.56 hm³, es decir 479,560,000,000 litros, podemos afirmar que el almacenamiento actual de la presa alcanza para satisfacer las necesidades básicas de consumo e higiene por dos años dos meses⁸, sin considerar otros ramos como la industria y el agropecuario, a lo cual se le debe añadir la previsión del Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey, que estima que alrededor de 75% del agua de la presa El Cuchillo se puede perder por evaporación.

Este hecho refleja la prioridad que se debe otorgar a la construcción del Acueducto El Cuchillo II, pues esperar hasta el año de 2023 con un tiempo de construcción estimado de dos años y medio a cuatro años, supondría un grave riesgo para la población neoleonesa, sin mencionar las afectaciones a los diversos sectores económicos que se desarrollan en la entidad; poniendo en peligro que la actual

⁶ <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272403/9789243549958-spa.pdf?ua=1>

⁷ Fuente: INEGI. Censos y Encuestas Intercensales.

⁸ Estimaciones propias, tomando en cuenta los datos de CONAGUA, INEGI y OMS.

presa El Cuchillo, que ante la sequía actual tiene una capacidad máxima de vida de dos años y dos meses considerando únicamente el consumo para las necesidades básicas de la población, se vea además afectada por el riesgo de evaporación que asciende a un 75% y no pueda sustentar los requerimientos de líquido del estado.

La construcción de referido acueducto es una inversión para el futuro de las y los neoleoneses, así como como para los sectores agrícola e industrial, pues ayudaría a eliminar el latente riesgo de sequía que se vive en la entidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León para que en este mismo año de 2022 se dé inicio con la construcción del Acueducto El Cuchillo II, con el objeto de garantizar el suministro de agua para la entidad, dada la sequía que enfrenta el estado.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 20 de julio de 2022.

Atentamente

Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís